PlantaDoce.

Público

El Gobierno estima un ahorro de 243 millones con la orden de precios de referencia de medicamentos

Esta Orden que se publica hoy en el BOE revisa los precios de 17.150 presentaciones de medicamentos. Más de siete millones de euros repercutirán directamente en el ciudadano, según el Gobierno.

PlantaDoce
29 nov 2021 - 11:48

https://www.plantadoce.com/publico/el-gobierno-estima-un-ahorro-de-243-millones-con-la-orden-de-precios-de-referencia-de-medicamentos

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

El Gobierno avanza en la revisión de precios en el sector *farma*. El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado hoy la Orden del Ministerio de Sanidad por la que se procede a la actualización del sistema de precios de referencia de los medicamentos en el Sistema Nacional de Salud (SNS). En total, serán revisados los precios de **17.150 presentaciones** de medicamentos, de las que 13.856 son dispensables en farmacia y 3.294 en hospital. La medida comportará un ahorro estimado de 243,1 millones de euros, según el Ejecutivo.

De la cantidad total estimada, **169,41 millones de euros corresponden a medicamentos hospitalarios** y 64,72 millones a medicamentos dispensados en oficinas de farmacia. 7,42 millones de euros repercutirán directamente en el ciudadano, ya que "al bajar el precio de los medicamentos, le corresponderá menor aportación en la dispensación de los que son afectados por esta Orden, conforme a su régimen de aportación farmacéutica", informa el Gobierno.

La Orden crea 714 nuevos conjuntos de presentaciones de medicamentos, 460 que se dispensan en oficinas de farmacia y 254 de ámbito hospitalario. El precio de referencia de los conjuntos se calcula en base al menor coste por tratamiento y día de las presentaciones incluidas en cada uno.

El Gobierno calcula que 13.856 presentaciones son dispensables en farmacia

Para garantizar el abastecimiento de determinados medicamentos y su permanencia en la prestación farmacéutica del SNS, se han articulado mecanismos excepcionales a la regla general de cálculo. Así, se articula el precio de referencia ponderado que se aplica a las presentaciones de medicamentos con dosificaciones especiales, para enfermedades graves o cuyos precios han sido revisados por parte de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos en los últimos dos años.

Además, opera el precio de referencia mínimo de cada presentación, fijado en 1,6 euros, y se establece la no revisión de precios de algunos medicamentos considerados esenciales por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El Sistema de Precios de Referencia se implantó en España hace dos décadas con el

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

objetivo de controlar los precios de los medicamentos financiados. Con posterioridad, se reguló en la Ley 29/2006, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos, y fue modificado en virtud de la Reforma Sanitaria, incluida en Real Decreto-Ley 16/2012, de Medidas Urgentes para Garantizar la Sostenibilidad del Sistema Sanitario.

https://www.plantadoce.com/publico/el-gobierno-estima-un-ahorro-de-243-millones-con-la-orden-de-precios-de-referencia-de-medicamentos

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.